MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 343-2019

Guatemala, 12 de diciembre de 2019

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto, para que conforme al Artículo 32 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla la referida disposición;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación solicitan autorización para efectuar tres modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigente, de la siguiente manera: a) en el caso del Ministerio de Gobernación, para incrementar varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, de las Direcciones de Servicios Administrativos y Financieros, General del Sistema Penitenciario, Subdirección General de Salud Policial, y las Gobernaciones Departamentales de Chimaltenango y de Escuintla, para el pago de la nómina de diciembre que incluye complementos por antigüedad y específicos, gastos de representación, aguinaldo y bono vacacional; así como fortalecer la asignación para licencias de correo electrónico, pago de prestaciones laborales y pago de sentencias judiciales de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, y Dirección General de Inteligencia Civil; energía eléctrica y alimentación servida de los privados de libertad en la Dirección General del Sistema Penitenciario; y b) en el caso de la Procuraduría General de la Nación, para cubrir el pago de complemento por antigüedad y dar cumplimiento al pago por concepto de prestaciones laborales, daños y perjuicios a un exempleado de la referida Procuraduría conforme Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-01819 Of.3° del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social; en consecuencia, conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto, en los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la

GAMM/tor/jmlp

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

realización de los gastos y las autoridades de las Entidades y Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen número 709 de fecha 06 DIC 2019, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); y, el Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales, a) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			**24,180,990**	**24,180,990**
274	Ministerio de Gobernación	11	11	134,870	134,870
275	Ministerio de Gobernación	11	11	3,600,000	3,600,000
276	Ministerio de Gobernación	11	11	10,020,648	10,020,648
		21	21	986,769	986,769
277	Ministerio de Gobernación	21	21	8,965,000	8,965,000
288	Ministerio de Gobernación	21	21	231,500	231,500
289	Ministerio de Gobernación	21	21	148,809	148,809
290	Ministerio de Gobernación	11	11	453	453
291	Ministerio de Gobernación	11	11	1,600	1,600
37	Procuraduría General de la Nación	11	11	91,341	91,341

Fuentes de financiamiento: 11 Ingresos corrientes
21 Ingresos tributarios IVA Paz

GAMM/tor/jmlp

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	**24,180,990**	**24,180,990**
Ministerio de Gobernación	**24,089,649**	**24,089,649**
Funcionamiento	24,089,649	24,089,649
Procuraduría General de la Nación	**91,341**	**91,341**
Funcionamiento	91,341	91,341

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias, por el monto total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q24,180,990)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Víctor Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

GAMM/tor/jmlp

DICTAMEN NÚMERO: 709 **FECHA:** 06 DIC 2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q24,180,990.----------

Oficios números 1993 y 2004 del 26 y 28 de noviembre de 2019, del Ministerio de Gobernación, Oficio número PGN-DF-OF-206-2019/CEGG/kpc de fecha 15 de noviembre de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, Expedientes números 2019-94250, 2019-96705 y 2019-97694 recibidos en esta Dirección Técnica del Presupuesto el 19, 28 y 29 de noviembre de 2019.--------

****

Atentamente se elevan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

1. El Ministerio de Gobernación, por medio del Oficio número 1993 del 26 de noviembre de 2019, solicita autorización a una modificación dentro de su presupuesto de egresos vigente, por la cantidad de Q23,707,287, con el propósito de regularizar las asignaciones de la nómina de sueldos, de varias Unidades Ejecutoras, energía eléctrica, la alimentación servida para privados de libertad, licencias de correo electrónico, pago de prestaciones laborales y pago de Sentencias judiciales con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz.

2. Asimismo, mediante el Oficio número 2004 del 28 de noviembre de 2019, solicita autorización a otra modificación dentro de su presupuesto de egresos vigente, por la cantidad de Q382,362, con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para regularizar las asignaciones de la nómina de sueldos, de varias Unidades Ejecutoras, así como cumplir con el pago de sentencias judiciales.

3. Por otra parte, a través del Oficio PGN-DF-OF-206-2019/CEGG/kpc de fecha 15 de noviembre de 2019, la Procuraduría General de la Nación, solicita sea aprobada la solicitud de modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad de Q91,341, lo que permitirá financiar el pago del complemento por antigüedad de tres empleados, así como el pago de sentencias judiciales.

ANÁLISIS:

1. El principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, otorgando asimismo el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto.

2. En consistencia, el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en el Artículo 3 establece como Órgano Rector de la Administración Financiera al Ministerio de Finanzas Públicas; asimismo, bajo el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria antes indicado, en su Artículo 32, estipula los mecanismos por medio de los cuales pueden realizarse transferencias y

modificaciones entre partidas que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el presente año, lo cual da viabilidad a los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, respetando la legislación vigente y el principio constitucional de estructura programática del presupuesto público.

3. En virtud de lo indicado y conforme las justificaciones presentadas y los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias forma CO2, el Ministerio de Gobernación, solicita acreditar recursos por la cantidad total de Q24,089,649, de la manera siguiente:

   a. La Dirección de Servicios Administrativos y Financieros por un monto de Q3,734,870 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para incrementar asignaciones de varios renglones de gasto que permitirán financiar la nómina de sueldos, que incluye complementos específicos por calidad profesional, por antigüedad, entre otros, así como completar el 50% de aguinaldo y bono vacacional en el mes de diciembre de 2019, al personal de dicha Unidad; así como incrementar la asignación para licencias de correo electrónico, pago de prestaciones laborales y pago de Sentencias judiciales;

   b. La Dirección General de la Policía Nacional Civil, en la cantidad de Q11,007,417 con fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para el pago de complementos de antigüedad y calidad profesional, así como completar el 50% de aguinaldo en el mes de diciembre de 2019, a su personal;

      Para el renglón de gasto 063 Gastos de representación en el interior, conforme el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) el presupuesto vigente, tiene una asignación de Q612,000, monto que financiaba seis (6) puestos por Q6,000, uno (1) por Q7,000 y otro por Q8,000; sin embargo a la fecha existen siete (7) puestos ocupados, lo que conlleva a financiar un (1) puesto de Subdirector General de la Policía Nacional Civil, que no estaba contemplado dentro del presupuesto asignado al referido renglón;

   c. La Dirección General del Sistema Penitenciario, por un monto de Q8,965,000 con fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para completar el pago de la energía eléctrica que corresponde a los últimos meses, así como fortalecer el rubro de la alimentación servida para privados de libertad, de los diferentes Centros de Detención carcelaria del país;

   d. La Dirección General de Inteligencia Civil, en la cantidad de Q231,500 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para dar cumplimiento a las Sentencias judiciales para el pago de salarios y prestaciones a ex trabajadores.

   e. La Subdirección General de Salud Policial, por un monto de Q148,809 con fuente de financiamiento 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para financiar complementos específicos al personal permanente, y completar el 50% de aguinaldo en el mes de diciembre de 2019, a su personal;

   f. La Gobernación Departamental de Chimaltenango, en la cantidad de Q453 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar complementos por antigüedad al personal permanente y el bono vacacional;

   g. La Gobernación Departamental de Escuintla, por un monto de Q1,600 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar complementos por antigüedad al personal permanente.

3. En el caso de la Procuraduría General de la Nación, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q91,341 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para el pago de bono de antigüedad y dar cumplimiento a lo indicado en el Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-01819 Of.3° del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, por concepto de prestaciones laborales, daños y perjuicios a un ex trabajador.

4. Para viabilizar los requerimientos planteados, el Ministerio de Gobernación bajo su responsabilidad propone debitar asignaciones de las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, de varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, indicando que cuentan con las disponibilidad presupuestaria a efecto de readecuar las asignaciones para el pago de la nómina de sueldos correspondiente. Por su parte la Procuraduría General de la Nación, bajo su responsabilidad, propone debitar recursos de los renglones de gasto 011 Personal permanente y 022 Personal por contrato con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes.

5. De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación por medio de las Resoluciones números 413-2019, 417-2019, 425-2019, 429-2019, 435-2019, 437-2019, 443-2019 y 448-2019 de fechas 7,11,13,14,19,20 y 21 de noviembre del presente año, resolvió que los movimientos presupuestarios contenidos en la presente gestión no afectan las metas físicas; así mismo la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, por medio de la Resolución número 035-2019-PGN-DPL de fecha 13 de noviembre de 2019, resuelve que la presente modificación no afecta las metas físicas del ejercicio fiscal 2019

6. Las autoridades del Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación y de las Unidades Ejecutoras que correspondan, quedan responsables de:

   a. Las modificaciones presupuestarias propuestas, los destinos del gasto y garantizar la calidad del gasto público;

   b. La utilización correcta de los créditos aprobados y su ejecución, de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos, en las ubicaciones geográficas correspondientes, el contexto de la Gestión por Resultado, los Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular número 01-2019 de fecha 30 de abril de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas y las Medidas de Frugalidad, Prioridad, Eficiencia y Calidad del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, contenidos en el Oficio Circular número 1-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, emitido por la Presidencia de la República;

   c. Cubrir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas, especialmente las que afectan los renglones de gasto relacionado con el pago de la nómina, así como los considerados como críticos, para el funcionamiento de esa Cartera Ministerial;

   d. Dar cumplimiento a lo que establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 9, en relación a pagar oportunamente los servicios básicos de energía eléctrica;

e. Para la ejecución de la asignación presupuestaria del renglón de gasto 063 Gastos de representación en el interior, se deberá tomar en consideración lo que establece el numeral 15 del Artículo 77 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

f. Aprobar y remitir a donde corresponda la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 031 Jornales, con su respectiva resolución, conforme lo establece el Decreto número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 35 y 36; y,

g. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación y utilización de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central.

7. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos. De igual manera, y conforme lo establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, Artículo 20, las Autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

8. En cuanto al procedimiento de registro de las modificaciones presupuestarias requeridas, vale indicar que las Unidades Ejecutoras: Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, Dirección General de la Policía Nacional Civil, la Dirección General del Sistema Penitenciario, Subdirección General de Salud Policial, la Dirección General de Inteligencia Civil y las Gobernaciones Departamentales de Chimaltenango y de Escuintla; y, la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, efectuaron la previsión presupuestaria a nivel de solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; y, posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se procederá a registrar la aprobación de las mismas en el referido Sistema con los datos del Acuerdo y se notificará a la parte interesada, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

9. Las presentes modificaciones presupuestarias, no contravienen lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.

10. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de

Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

OPINIÓN:

Con fundamento en lo expuesto, especialmente en los numerales 1 y 2 del apartado del análisis de este Dictamen, que se refieren a que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 3 y 32, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, para realizar las modificaciones que sean requeridas por las instituciones y que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación en la cantidad total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q24,180,990)**, se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); y el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c); por lo que se considera que las mismas puede aprobarse como una previsión presupuestaria, en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones aprobadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación y de las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto y por lo tanto, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, debiendo observar lo manifestado en el numeral 6 del apartado de Análisis del presente Dictamen; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTE:

Lic. Jorge Mario López Pérez
Asesor de Presupuesto

Lic. Ronald Fernando Sánchez
Supervisor

Vo.Bo.:

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa

Lic. Francisco Javier Ortiz
Director Técnico del Presupuesto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, 12 de diciembre de 2019

Resolución número: 416 (cuatrocientos dieciseis)

ASUNTO: EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q24,180,990.----------

CONSIDERANDO: Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238 literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas presupuestarias dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto que conforme al Artículo 32 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto que viabilicen los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan. **CONSIDERANDO:** Que mediante los Oficios números PGN-DF-OF-206-2019/CEGG/kpc, 1993 y 2004 del 15, 26 y 28 de noviembre de 2019, el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación solicitan autorización a tres modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente por la cantidad total de Q24,180,990, en el caso del Ministerio de Gobernación principalmente para regularizar varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, de las Direcciones de Servicios Administrativos y Financieros, General de la Policía Nacional, Subdirección General de Salud Policial, y las Gobernaciones Departamentales de Chimaltenango y de Escuintla, para el pago de la nómina de diciembre que incluye gastos de representación, el aguinaldo y bono vacacional; así como fortalecer la asignación para licencias de correo electrónico, pago de prestaciones laborales y pago de sentencias judiciales de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, y Dirección General de Inteligencia Civil; energía eléctrica y alimentación servida de los privados de libertad en la Dirección General del Sistema Penitenciario; y en el caso de la Procuraduría General de la Nación, para pago de complementos por antigüedad y dar cumplimiento al pago por concepto de prestaciones laborales, daños y perjuicios a un ex trabajador de la referida Procuraduría; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número 709 de fecha 06 DIC 2019, en el que opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, en la cantidad de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q24,180,990)**, se enmarca en lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); y, el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c); por lo que, se considera que la misma

puede aprobarse como una previsión presupuestaria, en consecuencia, los conceptos vertidos en el referido Dictamen, no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones aprobadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación y las Unidades Ejecutoras involucradas, son autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto y por lo tanto responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en la presente gestión, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas;

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b); el Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c), ambos del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación por la cantidad total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q24,180,990),** como una previsión presupuestaria, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien aprueba las transferencias y modificaciones solicitadas por las instituciones, que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, conforme a la Ley. **II)** Que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, la Procuraduría General de la Nación y las Unidades Ejecutoras involucradas, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados destinados de la siguiente manera: a) en el caso del Ministerio de Gobernación, para incrementar varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, de las Direcciones de Servicios Administrativos y Financieros, General del Sistema Penitenciario, Subdirección General de Salud Policial, y las Gobernaciones Departamentales de Chimaltenango

y de Escuintla, para el pago de la nómina de diciembre que incluye complementos de antigüedad y específicos, gastos de representación, aguinaldo y bono vacacional; así como fortalecer la asignación para licencias de correo electrónico, pago de prestaciones laborales y pago de sentencias judiciales de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros, y Dirección General de Inteligencia Civil; energía eléctrica y alimentación servida de los privados de libertad en la Dirección General del Sistema Penitenciario; y b) en el caso de la Procuraduría General de la Nación, para cubrir el pago de complemento por antigüedad y dar cumplimiento al pago por concepto de prestaciones laborales, daños y perjuicios a un exempleado de la referida Procuraduría conforme Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-01819 Of.3° del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias, que se afectan en los presentes casos. **III)** El Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, deberán observar lo indicado en el numeral 6 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto.**IV)** Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución y del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, al Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento y efectos que procedan; y el expediente de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto, debidamente refrendado por el titular de esta Cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos y controles respectivos. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, consistente en la aprobación de tres modificaciones presupuestarias a favor del Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, por la cantidad total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q24,180,990).** (folios).----------

Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Victor Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
274

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-003-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-134,870.00	-134,870.00
	TOTAL ==>	-134,870.00	-134,870.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	1,000.00	1,000.00
11130005-01-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	12,000.00	12,000.00
11130005-01-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,000.00	1,000.00
11130005-01-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	22,000.00	22,000.00
11130005-01-00-000-003-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	19,400.00	19,400.00
11130005-01-00-000-003-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	70.00	70.00
11130005-01-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	4,000.00	4,000.00
11130005-01-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	11,400.00	11,400.00
11130005-01-00-000-003-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	10,000.00	10,000.00
11130005-01-00-000-003-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,000.00	1,000.00
11130005-01-00-000-004-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	50,000.00	50,000.00
11130005-01-00-000-004-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	2,000.00	2,000.00
11130005-01-00-000-005-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,000.00	1,000.00
	TOTAL ==>	134,870.00	134,870.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/23-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
274

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-134,870.00**		**134,870.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-134,870.00		134,870.00	
0000		-134,870.00		134,870.00
TOTAL		**-134,870.00**		**134,870.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-134,870.00**	**67,870.00**
	ADMINISTRACIÓN	-134,870.00	67,870.00
DESARROLLO HUMANO		**0.00**	**67,000.00**
	DESARROLLO HUMANO	0.00	67,000.00
TOTAL:		**-134,870.00**	**134,870.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/23-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
274

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-134,870.00**	**67,870.00**
	10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	**-134,870.00**	**67,870.00**
		10203 Servicios de fiscalización	-134,870.00	67,870.00
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**0.00**	**67,000.00**
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	**0.00**	**67,000.00**
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	0.00	67,000.00
TOTAL:			**-134,870.00**	**134,870.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-134,870.00	134,870.00
TOTAL:	**-134,870.00**	**134,870.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/23-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
274

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/23-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Teresa de Jesús Oliva Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

FIRMA

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Medina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
275

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-50,000.00	-50,000.00
11130005-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-1,250,000.00	-1,250,000.00
11130005-01-00-000-002-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-150,000.00	-150,000.00
11130005-01-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-200,000.00	-200,000.00
11130005-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-800,000.00	-800,000.00
11130005-01-00-000-002-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE	-50,000.00	-50,000.00
11130005-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-200,000.00	-200,000.00
11130005-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-700,000.00	-700,000.00
11130005-01-00-000-004-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE	-50,000.00	-50,000.00
11130005-01-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-50,000.00	-50,000.00
11130005-01-00-000-005-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE	-100,000.00	-100,000.00
	TOTAL ==>	-3,600,000.00	-3,600,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	400,000.00	400,000.00
11130005-01-00-000-002-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	100,000.00
11130005-01-00-000-002-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	100,000.00	100,000.00
11130005-01-00-000-002-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	3,000,000.00	3,000,000.00
	TOTAL ==>	3,600,000.00	3,600,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/24-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
275

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-3,600,000.00**		**3,600,000.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-3,600,000.00		3,600,000.00	
0000		-3,600,000.00		3,600,000.00
TOTAL		**-3,600,000.00**		**3,600,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-200,000.00**	**0.00**
	ADMINISTRACIÓN	-200,000.00	0.00
DESARROLLO HUMANO		**-3,400,000.00**	**3,400,000.00**
	DESARROLLO HUMANO	-3,400,000.00	3,400,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		**0.00**	**200,000.00**
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	200,000.00
TOTAL:		**-3,600,000.00**	**3,600,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/24-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
275

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-200,000.00**	**0.00**
	10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	**-200,000.00**	**0.00**
		10203 Servicios de fiscalización	-200,000.00	0.00
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-3,400,000.00**	**3,600,000.00**
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	**-3,400,000.00**	**3,600,000.00**
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-3,400,000.00	3,600,000.00
TOTAL:			**-3,600,000.00**	**3,600,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-3,600,000.00	3,600,000.00
TOTAL:	**-3,600,000.00**	**3,600,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/24-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019	275
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/24-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Tereso de Jesús Olano Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
276

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-10,020,648.00	-10,020,648.00
11130005-11-00-000-002-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-986,769.00	-986,769.00
	TOTAL ==>	-11,007,417.00	-11,007,417.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	13,103.00	13,103.00
11130005-11-00-000-001-000-025-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,145.00	1,145.00
11130005-11-00-000-002-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,061,933.00	1,061,933.00
11130005-11-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	11,500.00	11,500.00
11130005-11-00-000-002-000-063-0101-11-0000-0000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL	17,223.00	17,223.00
11130005-11-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	8,915,744.00	8,915,744.00
11130005-11-00-000-002-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	986,769.00	986,769.00
	TOTAL ==>	11,007,417.00	11,007,417.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/46-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
276

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	**INGRESOS CORRIENTES**	**-10,020,648.00**		**10,020,648.00**	
0000	SIN ORGANISMO	-10,020,648.00		10,020,648.00	
	0000		-10,020,648.00		10,020,648.00
21	**INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ**	**-986,769.00**		**986,769.00**	
0000	SIN ORGANISMO	-986,769.00		986,769.00	
	0000		-986,769.00		986,769.00
TOTAL			**-11,007,417.00**		**11,007,417.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**
	DESARROLLO HUMANO	-11,007,417.00	11,007,417.00
TOTAL:		**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/46-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
276

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**
	30100	Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**
		30101 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-11,007,417.00	11,007,417.00
TOTAL:			**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-11,007,417.00	11,007,417.00
TOTAL:	**-11,007,417.00**	**11,007,417.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/46-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
276

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/46-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Víctor de Jesús Olivo Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
277

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-150,000.00	-150,000.00
11130005-12-00-000-001-000-022-0101-21-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-1,850,000.00	-1,850,000.00
11130005-12-00-000-001-000-024-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-001-000-026-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD	-35,000.00	-35,000.00
11130005-12-00-000-001-000-027-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-001-000-029-0101-21-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-830,000.00	-830,000.00
11130005-12-00-000-001-000-031-0101-21-0000-0000	JORNALES	-364,000.00	-364,000.00
11130005-12-00-000-001-000-033-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-196,000.00	-196,000.00
11130005-12-00-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	-800,000.00	-800,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0101-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-100,000.00	-100,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0113-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-40,000.00	-40,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0501-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-175,000.00	-175,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0914-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-70,000.00	-70,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1001-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-1,050,000.00	-1,050,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0113-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-300,000.00	-300,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0501-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-2,550,000.00	-2,550,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0914-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1001-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-15,000.00	-15,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1601-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1701-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1801-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1901-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-200,000.00	-200,000.00
	TOTAL ==>	-8,965,000.00	-8,965,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/20-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
277

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-111-0101-21-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	200,000.00	200,000.00
11130005-12-00-000-002-000-111-0501-21-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,140,000.00	1,140,000.00
11130005-12-00-000-002-000-211-0113-21-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,432,000.00	3,432,000.00
11130005-12-00-000-002-000-211-0601-21-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,160,000.00	1,160,000.00
11130005-12-00-000-002-000-211-0914-21-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,033,000.00	3,033,000.00
	TOTAL ==>	8,965,000.00	8,965,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/20-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
277

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	**-8,965,000.00**		**8,965,000.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-8,965,000.00		8,965,000.00	
0000		-8,965,000.00		8,965,000.00
TOTAL		**-8,965,000.00**		**8,965,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**
	DESARROLLO HUMANO	-8,965,000.00	8,965,000.00
TOTAL:		**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/20-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
277

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**
	30400	Administración de Asuntos Penitenciarios	**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**
		30401 Administración de asuntos penitenciarios	-8,965,000.00	8,965,000.00
TOTAL:			**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE	-8,965,000.00	8,965,000.00
TOTAL:	**-8,965,000.00**	**8,965,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/20-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
277

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/20-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Marco de Jesús Cuma Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
288

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-03-00-000-001-000-022-0101-21-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-50,000.00	-50,000.00
11130005-03-00-000-001-000-024-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-60,000.00	-60,000.00
11130005-03-00-000-001-000-029-0101-21-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-51,500.00	-51,500.00
11130005-03-00-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	-49,000.00	-49,000.00
11130005-03-00-000-001-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-20,000.00	-20,000.00
11130005-03-00-000-001-000-073-0101-21-0000-0000	BONO VACACIONAL	-1,000.00	-1,000.00
	TOTAL ==>	-231,500.00	-231,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-03-00-000-002-000-913-0101-21-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	231,500.00	231,500.00
	TOTAL ==>	231,500.00	231,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052020/11-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
288

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-231,500.00		231,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-231,500.00		231,500.00	
0000		-231,500.00		231,500.00
TOTAL		**-231,500.00**		**231,500.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-231,500.00**	**231,500.00**
	DESARROLLO HUMANO	-231,500.00	231,500.00
TOTAL:		**-231,500.00**	**231,500.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052020/11-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
288

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-231,500.00	231,500.00
	30600	Investigación y Desarrollo Relacionados con el Orden Público y Seguridad Ciudadana	-231,500.00	231,500.00
		30601 Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y seguridad ciudadana	-231,500.00	231,500.00
TOTAL:			-231,500.00	231,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
03 - SERVICIOS DE INTELIGENCIA CIVIL (ACTIVIDAD COMÚN A LOS	-231,500.00	231,500.00
TOTAL:	-231,500.00	231,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052020/11-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
288

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052020/11-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CIVIL.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Tereso de Jesús Oliva Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

FIRMA

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
289

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-004-000-029-0101-21-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-148,809.00	-148,809.00
	TOTAL ==>	-148,809.00	-148,809.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-004-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	140,955.00	140,955.00
11130005-11-00-000-004-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	7,854.00	7,854.00
	TOTAL ==>	148,809.00	148,809.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052060/7-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD POLICIAL

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
289

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	**-148,809.00**		**148,809.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-148,809.00		148,809.00	
0000		-148,809.00		148,809.00
TOTAL		**-148,809.00**		**148,809.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-148,809.00**	**148,809.00**
	DESARROLLO HUMANO	-148,809.00	148,809.00
TOTAL:		**-148,809.00**	**148,809.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052060/7-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD POLICIAL

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019	289
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000	SALUD		-148,809.00	148,809.00
	80300	Servicios Hospitalarios	-148,809.00	148,809.00
		80301 Servicios hospitalarios generales	-148,809.00	148,809.00
TOTAL:			-148,809.00	148,809.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-148,809.00	148,809.00
TOTAL:	-148,809.00	148,809.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052060/7-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD POLICIAL

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
289

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052060/7-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD POLICIAL

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina

ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
290

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-111-0401-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-453.00	-453.00
	TOTAL ==>	-453.00	-453.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-013-0401-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	420.00	420.00
11130005-15-00-000-001-000-073-0401-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	33.00	33.00
	TOTAL ==>	453.00	453.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
290

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-453.00**		**453.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-453.00		453.00	
0000		-453.00		453.00
TOTAL		**-453.00**		**453.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-453.00**	**453.00**
	ADMINISTRACIÓN	-453.00	453.00
TOTAL:		**-453.00**	**453.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
290

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-453.00**	**453.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-453.00**	**453.00**
		10102 Ejecutiva	-453.00	453.00
TOTAL:			**-453.00**	**453.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE	-453.00	453.00
TOTAL:	**-453.00**	**453.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
290

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Teresa de Jesús Olivia Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Dr. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
291

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-072-0501-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-1,600.00	-1,600.00
	TOTAL ==>	-1,600.00	-1,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-013-0501-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	1,600.00	1,600.00
	TOTAL ==>	1,600.00	1,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052190/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
291

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-1,600.00**		**1,600.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-1,600.00		1,600.00	
0000		-1,600.00		1,600.00
TOTAL		**-1,600.00**		**1,600.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-1,600.00**	**1,600.00**
	ADMINISTRACIÓN	-1,600.00	1,600.00
TOTAL:		**-1,600.00**	**1,600.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052190/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
291

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-1,600.00**	**1,600.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-1,600.00**	**1,600.00**
		10102 Ejecutiva	-1,600.00	1,600.00
TOTAL:			**-1,600.00**	**1,600.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE	-1,600.00	1,600.00
TOTAL:	**-1,600.00**	**1,600.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052190/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
21	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
291

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052190/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Tereso de Jesús Olivia Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-20,000.00	-20,000.00
11140021-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-46,000.00	-46,000.00
11140021-11-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-25,341.00	-25,341.00
	TOTAL ==>	-91,341.00	-91,341.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-11-00-000-001-000-025-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	60.00	60.00
11140021-13-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	105.00	105.00
11140021-13-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	91,176.00	91,176.00
	TOTAL ==>	91,341.00	91,341.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá financiar el incremento de Bono Antigüedad de tres trabajadores de PGN, asimismo, asignar recursos para el pago de Sentencia Judicial a favor de Byron Estuardo Mayen Escobar por concepto de Prestaciones Laborales.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	**-91,341.00**		**91,341.00**	
0000 SIN ORGANISMO	-91,341.00		91,341.00	
0000		-91,341.00		91,341.00
TOTAL		**-91,341.00**		**91,341.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		**-91,341.00**	**91,341.00**
	DESARROLLO HUMANO	-91,341.00	91,341.00
TOTAL:		**-91,341.00**	**91,341.00**

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá financiar el incremento de Bono Antigüedad de tres trabajadores de PGN, asimismo, asignar recursos para el pago de Sentencia Judicial a favor de Byron Estuardo Mayen Escobar por concepto de Prestaciones Laborales.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-91,341.00**	**91,341.00**
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	**0.00**	**91,281.00**
		30302 Defensoría de los derechos humanos	0.00	91,281.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	**-91,341.00**	**60.00**
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-91,341.00	60.00
TOTAL:			**-91,341.00**	**91,341.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-66,000.00	0.00
11 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	-25,341.00	60.00
13 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	0.00	91,281.00
TOTAL:	**-91,341.00**	**91,341.00**

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá financiar el incremento de Bono Antigüedad de tres trabajadores de PGN, asimismo, asignar recursos para el pago de Sentencia Judicial a favor de Byron Estuardo Mayen Escobar por concepto de Prestaciones Laborales.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE IMPUTACION		
15	11	2,019
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	343-2019	12	12	2,019
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá financiar el incremento de Bono Antigüedad de tres trabajadores de PGN, asimismo, asignar recursos para el pago de Sentencia Judicial a favor de Byron Estuardo Mayen Escobar por concepto de Prestaciones Laborales.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
12	12	2,019
DIA	MES	AÑO

Lic. Jorge Mario López Pérez
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Molina
Jefe del Departamento de
Programación Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC